



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

## **Presentación del señor canciller, embajador Elmer Schialer Salcedo, ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República**

### **Planes y acciones de política exterior**

Lima, 9 de setiembre de 2024

Muchas gracias, honorable señora Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, Congresista doña Auristela Ana Obando Morgan;

Buenos días a las honorables señoras y señores miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores presentes físicamente acá y también conectados virtualmente a esta sesión tan importante para la Cancillería y que espero luego logre contestar todas las inquietudes de los dignos representantes del pueblo peruano, cuales son ustedes, señores congresistas;

Permítame, señora Presidenta, agradecer entonces esta gentil invitación extendida para presentar, ante esta honorable Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso nacional, los planes y acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene previsto llevar a cabo durante mi gestión como Canciller.

Señora Presidenta, ante los luctuosos hechos ocurridos ayer quisiera empezar mi alocución manifestando mi profundo pesar por el lamentable fallecimiento de la excanciller de la República, Embajadora Ana Cecilia Gervasi Diaz. Una profesional de talla mundial, brillante y de las más altas cualidades personales, con quien además tuve yo el honor que me uniera una amistad de larga data.

La Excanciller Gervasi fue una servidora pública profundamente comprometida con nuestro país y con su gente. Fue la primera mujer en ocupar el cargo de viceministra y jefa del Servicio Diplomático de la República, digno reconocimiento a la excelencia y el rigor que caracterizaron su destacada carrera.



La Embajadora Gervasi tomó las riendas de la Cancillería en un momento de gran dificultad y particular sensibilidad en la vida nacional, logrando la recuperación de la imagen del Perú en el exterior y el reconocimiento a nivel internacional de la legítima sucesión presidencial del 7 de diciembre de 2022.

Para ella, el Perú siempre fue primero. Dio todo de sí por nuestra patria y por ello me permito, señora Presidenta, rendirle este breve homenaje y agradecer desde lo más profundo de mi ser y en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores el minuto de silencio que usted dispuso se observara y que los señores Congresistas así lo hicieron. Muchas gracias por ello, quedo profundamente reconocido por esta acción vuestra.

\*\*\*\*\*

Señora Presidenta, señores Congresistas,

Quisiera empezar subrayando que la política exterior, en tanto encarna los más altos intereses de la nación, es una Política de Estado. Esta función nuclear, por su naturaleza, se encuentra en el origen mismo de nuestra república y se fundamenta en los intereses inalterables que se dirigen principalmente a la defensa y a la protección de la soberanía nacional, de su territorio y de sus recursos, y sobre todo, al bienestar y al progreso de su población, a la cual nos debemos.

Mi gestión enfocará sus mayores esfuerzos en cumplir con esta misión. Estoy firmemente convencido de que el trabajo coordinado entre la Cancillería y el Congreso de la República resulta esencial para contribuir al desarrollo nacional y abordar los desafíos que enfrenta el Perú en el contexto internacional, orientado por la defensa de la democracia y el respeto irrestricto, sin ambages, al Estado de Derecho.

Como ya he declarado a los medios de prensa, señores Congresistas, señora Presidenta, gustosamente asistiré, y usted lo subrayó y le agradezco por ello, a este magno Parlamento cuantas veces sea convocado, quedando también las puertas de mi Despacho abiertas a todos los señores y señoras Congresistas para tratar cuestiones

puntuales o generales, según sea el deseo de los representantes del pueblo en esta casa congresal.

En la actualidad, observamos con preocupación el aumento de las amenazas a la paz y la seguridad, manifestadas por el recrudecimiento de los conflictos globales y la violencia, la polarización social y el avance de la delincuencia organizada transnacional, que se suman a los formidables desafíos que representan el cambio climático, la pobreza, la desigualdad y el deterioro de la democracia.

Estos desafíos, señora Presidenta, no nos son ajenos, más aún se presentan en nuestro entorno inmediato.

Por ello, con su venia, señora Presidenta, quisiera abordar como primer punto la problemática regional actual y reiterar lo que he sostenido en los últimos días sobre nuestro firme compromiso con la democracia.

A lo largo de su bicentenaria historia, la política exterior peruana ha promovido, con tenacidad y constancia, la hermandad de nuestros pueblos y la integración, con el fin de construir un orden de paz, amistad, desarrollo y cooperación. Como dijo el ilustre maestro Raúl Porras Barrenechea, el Perú “ha sido siempre en la historia un camino de fraternidad y de armoniosa concertación de contrarios”.

El bienestar y el progreso de la región es también el bienestar y el progreso del Perú.

Somos testigos de que, en los días transcurridos desde que asumí el cargo de Canciller, el tema de la posición del Perú sobre el caso venezolano ha sido ampliamente discutido. Y me felicito por ello. Es por ello por lo que considero necesario hacer algunos alcances para despejar las dudas que pudieran existir sobre este asunto.

Para poner el tema en contexto, empiezo por recordar que una de las posiciones tradicionales de la política exterior peruana ha sido y es la promoción y defensa de la democracia. Uno de los momentos más destacados de esta posición se dio en el año 2001 cuando, por iniciativa peruana, se aprobó en Lima la Carta Democrática Interamericana, una suerte de constitución regional sobre el tema, que recoge principios tradicionales de nuestra política exterior.

Un componente fundamental de la Carta es el principio de que la defensa de la democracia es de interés regional, de todos los países americanos. El Perú ha mantenido esta posición en todo momento.

Ante lo sucedido en Venezuela, y como lo ha señalado la señora Presidenta en días pasados, no debe caber duda alguna respecto de la posición peruana. Esta es conocida y no ha sufrido ninguna variación.

La Cancillería ha sido clara en expresar su preocupación y condena a todas las irregularidades que se han presentado antes, durante y después del proceso electoral en Venezuela.

Desde marzo del presente año, meses antes de las elecciones, el Perú expresó su preocupación ante la creciente limitación al derecho de participación ciudadana, así como a la detención de dirigentes de la oposición en el proceso electoral venezolano. Asimismo, expresamos nuestra grave preocupación ante la inhabilitación de la principal candidata de oposición, doña María Corina Machado. Rechazamos las amenazas, hostigamientos y detenciones que continuaron tras esta inhabilitación, las cuales constituyeron una clara y abierta violación de los Acuerdos de Barbados.

En suma, antes de la realización del proceso electoral del 28 de julio, nuestro país manifestó en todo momento la necesidad de que se lleven a cabo unos comicios justos, libres y transparentes en igualdad de condiciones y que se respeten los principios democráticos, así como los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los venezolanos y las fuerzas políticas. Todo ello era y es hoy fundamental para la normalización de la vida democrática de Venezuela.

Durante el desarrollo mismo de la jornada electoral del 28 de julio, el Perú y un grupo de países, indicamos que seguíamos de cerca los acontecimientos en Venezuela y expresamos que era indispensable contar con garantías de que los resultados electorales respetaran a cabalidad la voluntad popular expresada por el pueblo venezolano en las urnas. Sostuvimos y seguimos sosteniendo que eso sólo se consigue mediante un conteo de las actas originales de manera transparente, como lo manda la ley venezolana.

Como ustedes conocen, al término de la jornada electoral, el Consejo Nacional Electoral anunció, sin la previa verificación de las actas electorales -repito: tal y como lo exige la ley venezolana- unos resultados que favorecían al señor Maduro y que desconocían la voluntad del pueblo de Venezuela.

En efecto, según la legislación venezolana, corresponde que el Poder electoral de ese país proclame al triunfador del proceso y que respalde esa proclamación con las actas que puedan probar cuál fue la voluntad popular. Eso, señora Presidenta, señores Congresistas, hasta hoy, no ha ocurrido en Venezuela.

El poder electoral ha proclamado ganador a Maduro sin respaldarlo con las actas. Sin embargo, la oposición venezolana cumplió con su deber cívico de recoger las copias de la mayoría de las actas - ejerciendo un derecho respaldado por la ley - y las publicó, mostrando el apoyo ampliamente mayoritario a favor del candidato Edmundo González.

Proclamar al ganador de las elecciones, es una potestad exclusiva y excluyente del poder electoral venezolano, no es aceptable que otro poder del estado venezolano ni mucho menos que otro país u organismo internacional se arrogue ese derecho.

Por ello, es que el Perú, junto con un grupo de países de la región, exigimos la revisión de las actas electorales por parte de observadores independientes e imparciales.

De igual forma, el Perú se unió a varios países de la región para convocar a una reunión del Consejo Permanente de la OEA para denunciar estas irregularidades.

Ese mismo 29 de julio, el Perú condenó las citadas irregularidades del proceso electoral venezolano y el intento de las autoridades de ese país de consolidar un fraude electoral. Y es justamente, ante la gravedad de dicha situación, que el Perú llamó en consulta a su embajador en Caracas.

Permítanme reiterar que el Perú mantiene invariable la exigencia del respeto a la voluntad expresada por el pueblo venezolano en los comicios presidenciales del 28 de julio pasado, y continuará

denunciando todo tipo de fraude y condenando enérgicamente las detenciones arbitrarias y la persecución política, a la que es sometida la voz de la corajuda oposición venezolana.

Señora Presidenta, distinguidos miembros de esta Comisión, las graves irregularidades constatadas durante el proceso electoral venezolano, junto con la negativa sistemática de transparentar las actas electorales originales, conforme al mandato de su legislación interna, nos impiden, impide al Perú, reconocer los resultados oficiales presentados por el actual régimen en Caracas.

Me permito señalar, señora presidenta, que la posición del Perú es acorde a la Resolución del Consejo Permanente de la OEA del 16 de agosto pasado, en la que los países de hemisferio insistimos con la mayor firmeza que el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los derechos de reunión pacífica, civiles, políticos y el derecho a un juicio imparcial, entre otros, sea una prioridad absoluta y una obligación permanente para Venezuela.

Adicionalmente, el 23 de agosto pasado, el Perú, junto a otros países de la región, rechazamos de manera clara e indubitable la supuesta verificación, por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), de los resultados del proceso electoral del 28 de julio que fueran publicados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de ese país. Quiero ser muy claro y muy enfático: sólo una auditoría independiente e imparcial de las actas electorales podrá verdaderamente verificar la voluntad del pueblo venezolano.

La orden de detención emitida en contra del candidato opositor, don Edmundo González Urrutia, que fue rechazada por el Perú y otros países de la región, sólo confirma, una vez más, que en Venezuela no existe separación de poderes, no existe separación ni garantías judiciales mínimas, lo cual constituye una evidente práctica dictatorial que no vamos a tolerar.

Lamentamos que esa persecución haya obligado a Edmundo González Urrutia a asilarse en otro país.

Igualmente lamentamos y hemos manifestado nuestra seria preocupación por la decisión del Gobierno de Venezuela de revocar la autorización a Brasil de custodiar y proteger los intereses de Argentina y Venezuela. Nos solidarizamos, y así lo hemos hecho saber a los gobiernos de Brasil y Argentina, ante ese acto.

Señora Presidenta, señores Congresistas, lo que sucede en Venezuela reviste la mayor importancia para el Perú y sin duda para la región. Por ello, tal como lo reafirmamos en el Comunicado de Santo Domingo, suscrito por el Perú, otros 20 países y la UE el pasado 16 de agosto, nos comprometemos a apoyar todos los esfuerzos del pueblo venezolano, abogando siempre y aquí subrayo, abogando siempre, por una solución genuinamente venezolana en la que prevalezcan la democracia, la justicia, la paz y la seguridad.

La política exterior del Perú sigue sólida y firme. Seguiremos coordinando con otros países de la región para promover y procurar la recuperación de la democracia, así como la protección de las libertades fundamentales en Venezuela, país hermano con el que nos une una histórica y sólida relación. Somos un país democrático, somos un país que respeta el Estado de derecho, la institucionalidad, la constitución. Jamás estaremos del lado de dictadores o de gobiernos dictatoriales.

Espero señora Presidenta haber podido dejar en claro que la posición del Perú, expresada por la señora Presidenta de la República, el señor Presidente del Consejo de Ministros y por quien habla, deriva de una invariable y firme Política de Estado, que sigue siendo la misma respecto a la grave situación que hoy se vive lamentablemente en Venezuela.

Señora Presidenta, y por ser de la máxima importancia e interés de esta representación nacional, quisiera que usted me permita referirme específicamente, a la situación de los más de 60,000 peruanos que residen en Venezuela, a las más de 60,000 razones, si se me permite así decirlo, para que pongamos un enfoque y un eje muy importante a este asunto.

Ante la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con ese país, la Cancillería comenzó a implementar, de manera inmediata, medidas concretas y muy urgentes para garantizar la asistencia humanitaria y

legal a nuestros connacionales, así como asegurar en este nuevo y desafiante contexto la continuidad de la prestación de los trámites consulares básicos que requieren nuestros connacionales. No estamos en una situación normal, señora Presidenta, y por lo tanto estamos haciendo absolutamente todos los esfuerzos para otorgarles los servicios que por derecho constitucional tienen los peruanos en el exterior.

Primero, luego de las coordinaciones iniciadas por la Cancillería, Brasil aceptó generosamente encargarse de nuestros intereses en Venezuela, y de los aspectos vinculados a nuestra comunidad residente en ese país. Como es de conocimiento de esta Comisión, el Perú tiene sedes Consulares tanto en Caracas y como en la ciudad del interior venezolano de Puerto Ordaz.

Este trámite cuenta con el consentimiento expreso del país sede y se enmarca en las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y sobre Relaciones Consulares de 1963.

Respecto de la asistencia legal a nuestros connacionales en necesidad, desde que se expulsó a nuestros funcionarios consulares, se ha instruido al personal localmente contratado a continuar proporcionando el apoyo que sea solicitado en coordinación con esta Cancillería, así como respaldarse en las redes de la comunidad peruana ya constituidas. Ello, bajo la protección de intereses del Perú y de los peruanos, que nos dispensa el Brasil en Venezuela.

En lo referido a la asistencia humanitaria, también utilizando al personal localmente contratado, se han continuado las labores de atención y pedidos de asistencia material; y, coordinaciones sobre casos de repatriación de emergencia.

Se ha coordinado con las demás dependencias del Estado como MIGRACIONES, RENIEC y el Poder Judicial, para que flexibilicen requisitos y procedimientos y hacer el mayor uso de las nuevas herramientas tecnológicas, los trámites virtuales y la apostilla.

Asimismo, se ha regularizado el envío de valijas diplomáticas con destino a nuestra Oficina Consular en Caracas a través de las



autoridades brasileñas. Esta primera valija que se está enviando incluye más de 120 documentos entre los cuales figuran pasaportes, DNI's, y otros a ser entregados a los recurrentes y a los interesados en Venezuela.

Finalmente, en lo que respecta a las solicitudes de visados para ciudadanos venezolanos o de terceras nacionalidades, por el momento, dichos trámites se realizan con el apoyo de las Oficinas Consulares del Perú fuera de Venezuela, por ejemplo, en Bogotá, Medellín, Puerto España o Panamá.

### **Lineamientos generales de la política exterior**

En el campo de la acción diplomática, señora Presidenta, quisiera presentar a esta Comisión los lineamientos generales de la política exterior peruana, tanto en el ámbito regional como global, que responden a las necesidades, los intereses y los objetivos de desarrollo de nuestra población.

El Perú tiene en el mundo diversas oportunidades que debemos aprovechar, potenciando nuestras capacidades y mejorando nuestro posicionamiento ante los actores internacionales más relevantes, siempre en función de los intereses nacionales.

Como Ministro de Relaciones Exteriores, me comprometo a promover una diplomacia eficiente, competitiva y dinámica en todos los frentes, difundiendo y potenciando estas oportunidades.

Señora Presidenta, como no puede ser de otra forma, en primer lugar quisiera referirme a un evento que reviste de particular importancia para nuestro país durante el presente año, que es la presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) 2024.

En este evento, bajo el lema “Empoderar. Incluir. Crecer”, se han realizado a la fecha más de 200 reuniones en cinco ciudades del país y ha congregado a las más altas autoridades de las economías de mayor desarrollo y dinamismo en el mundo.

Mi gestión tiene el reto de concretar las amplias expectativas que estos encuentros generan y de establecer las acciones necesarias para que

los resultados se traduzcan en beneficios concretos para el país. Me comprometo a presentar las conclusiones ante esta Honorable Comisión al finalizar la Cumbre de Líderes de APEC, que se llevará a cabo, en noviembre próximo. En dicha reunión, el Perú buscará la aprobación de la declaración de líderes de las economías de APEC y de, nos parece absolutamente primordial - y aquí me permito señalar que fue el Perú que propuso esto a las restantes 20 economías de APEC, y que fue aceptado- de una hoja de ruta que se llamará la “hoja de ruta de Lima para promover la transición a la economía formal y global”. Debo precisar que, durante la semana de líderes, además de las reuniones en el marco de APEC, se llevarán a cabo visitas de Estado con Brunéi y China; y visitas oficiales con la República de Corea, Japón, Malasia, Filipinas, Vietnam, entre otras.

Debo destacar que APEC 2024 es el resultado de un esfuerzo que me precede, y su importancia no debe ser escatimada, pues ofrece al Perú la gran oportunidad de consolidar su posicionamiento en el área de proyección geopolítica preferente que es el Asia-Pacífico.

Cabe resaltar que a través de la iniciativa peruana APEC Ciudadano, la Cancillería viene acercando los beneficios y oportunidades del foro a la sociedad civil peruana y otros actores claves como gremios empresariales. Este gran esfuerzo permite que las puertas del mundo se abran a cada uno de los peruanos, conectándonos con los mercados más grandes y propiciando oportunidades para un desarrollo más inclusivo y sostenible.

La organización de APEC PERÚ 2024 es un esfuerzo monumental, de talla nacional, que refleja el alto nivel de preparación y dedicación de nuestro país en su conjunto. Actualmente, más de 130 funcionarios de la Cancillería peruana se encuentran dedicados a la organización logística y temática de este evento, con miras a asegurar su éxito. En lo que va del año, hemos recibido a aproximadamente 7,000 delegados en más de 200 reuniones, gestionando con precisión la movilización de estos, desde su llegada a aeropuertos y su alojamiento en casi 40 hoteles, hasta su participación en los locales seleccionados en Arequipa, Urubamba, Trujillo, Pucallpa y Lima, lo que ha potenciado sectores como el transporte, el comercio, el hospedaje y el turismo. Para la Semana de

Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que como ya señalé será entre el 10 al 16 de noviembre próximo en la ciudad de Lima, se espera más de 5 mil delegados, 1,200 empresarios y a más de 2,500 periodistas.

Seguidamente, con vuestra venia, señora Presidenta, me referiré a un ámbito de la acción internacional de primera importancia para la política exterior peruana, cual es la relación con nuestros países vecinos.

La agenda vecinal tiene como prioridad fortalecer y densificar las amplias agendas de cooperación con aquellos países hermanos con los que compartimos fronteras. Mecanismos como los gabinetes binacionales han probado ser herramientas sumamente útiles en esta tarea.

Concentrarnos en soluciones efectivas a las necesidades a ambos lados de la frontera es la mejor manera de superar dificultades y consolidar un clima de confianza que facilite la acción conjunta en asuntos que nos afectan directamente. Nos afectan directamente hoy como ayer y aquí quiero hacer una pequeña digresión porque yo tuve el honor antes de ser nombrado canciller, de ser el Director Ejecutivo del Capítulo Perú del Plan Binacional Perú-Ecuador. En esa función que es una función fundamentalmente dedicada al pueblo, dedicada a solucionar los problemas de nuestros pobladores de la frontera común, de la zona de integración fronteriza con el Ecuador, me pude dar cuenta de la importancia y la preclaridad que tuvieron los gobernantes del Perú y del Ecuador hace más de 25 años al firmar la Paz de Brasilia de 1998. El Presidente Alberto Fujimori Fujimori y el Presidente Jamil Mahuad tuvieron la valentía histórica de levantar una pesada hipoteca que pendía sobre los pobladores de una zona absolutamente bondadosa y absolutamente integrable. Hoy, gracias a estos esfuerzos hemos avanzado mucho, pero tenemos nuevos desafíos, no solamente la frontera del norte del Perú sino en todas las fronteras, como, por ejemplo, el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, la contaminación y la lucha contra la minería ilegal, entre otros.

En estos ámbitos se continuarán promoviendo acciones a nivel bilateral a través de mecanismos de integración y coordinación al más alto nivel, fortaleciendo así el tejido institucional que sustenta estas relaciones.

De igual manera, durante mi gestión se mantendrá el firme compromiso del Perú con el fortalecimiento de los mecanismos de integración, particularmente la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina. Dedicaré especial atención al desarrollo del Plan de Acción Resolutivo acordado en el marco de la Comunidad Andina en enero pasado a iniciativa peruana para aunar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, una de las principales preocupaciones de nuestra población.

Asimismo, es fundamental concertar con nuestros vecinos los medios más eficaces para controlar y asegurar los pasos fronterizos, así como preservar el medio ambiente y las áreas naturales en las zonas de frontera, como es el caso, notablemente, del gran lago Titicaca. En esa misma línea, la Cancillería está impulsando la elaboración de una Hoja de Ruta binacional para la recuperación de ambientes degradados de las cuencas hidrográficas transfronterizas entre el Perú y el Ecuador, en particular aquella del Puyango-Tumbes.

Por otra parte, el Perú busca fortalecer la coordinación y cooperación con Colombia y Brasil para el desarrollo e integración de nuestras áreas de frontera.

En ese sentido, cabe destacar las medidas adoptadas para dar mayor fluidez al tránsito transfronterizo y fomentar, de ese modo, el turismo y el comercio, como la atención ininterrumpida las 24 horas de los 7 días de la semana en los Complejos Fronterizos de Santa Rosa en el Perú y Chacalluta en Chile y la pronta suscripción del acuerdo para el funcionamiento del Módulo Temporal Fronterizo del paso de frontera San Lorenzo en el Perú y Extrema en Bolivia.

En este mismo espíritu, quiero destacar la importancia de la próxima realización en Lima del 40º Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 9 al 11 de octubre del 2024, bajo el tema: “América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo

gestionarlas”. El Perú, como país anfitrión, asumirá la presidencia pro tempore de la comisión para el periodo 2025-2026, lo que permitirá a nuestro país desempeñar un rol de liderazgo en el diseño del desarrollo económico y social de la región.

Aprovecho señora Presidenta esta oportunidad para invitarla a usted y a los Honorables Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso a participar activamente y por supuesto en la ceremonia inaugural de este importante evento latinoamericano.

Naturalmente, la Cancillería realizará todas las gestiones necesarias para asegurar el respeto a nuestra soberanía territorial y, al concebir las fronteras como puntos de convergencia y de unión -y no como líneas divisorias-, promover una política decidida de desarrollo e integración fronteriza que mejore las condiciones de vida en esas áreas.

Así como en el ámbito vecinal, el Perú estará siempre abierto a tender puentes con los países de otras regiones, conforme lo demuestra nuestra historia diplomática.

Esta historia sigue su curso, señora Presidenta, y desde la política exterior se prevé que, en un futuro cercano, el Perú adquiera una mayor relevancia como actor internacional en la medida en que logre constituirse como un centro logístico, industrial y tecnológico regional.

Gracias a su extenso litoral, el Perú tiene una clara proyección oceánica que se está poniendo en valor progresivamente, impulsada por la creciente competitividad de nuestra economía, el reconocimiento de su solidez macroeconómica y la apertura a inversiones inclusivas, responsables y sostenibles, que nos han ganado el reconocimiento de ser un socio confiable.

Diversos eventos y circunstancias están coadyuvando a este objetivo, y el manejo de las relaciones internacionales cumple un rol fundamental en su materialización.

Otra gran circunstancia, que merece especial mención y que se realizará en los márgenes de la Cumbre de Líderes de APEC, es la inauguración de la primera etapa del terminal multipropósito de Chancay, que se suma a la reciente ampliación del Muelle Bicentenario del Callao. Como es de

público conocimiento, la suma de las capacidades combinadas de estos puertos superará a las de cualquier otro en la costa del Pacífico Sur, posicionando al Perú como un “hub” portuario regional.

Los beneficios potenciales de este nuevo posicionamiento no se limitan a las capacidades portuarias. Corresponde a mi gestión, en estrecha coordinación con los sectores nacionales competentes, realizar los esfuerzos conducentes a atraer inversiones destinadas a hacer realidad la zona económica especial, los parques industriales de Chancay y Ancón; así como para la construcción de infraestructura de conectividad destinada a integrar los diferentes espacios productivos del interior del país con estos puertos.

La concreción de estos proyectos, sumada a la próxima inauguración del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, nos posiciona como ya me he permitido informarles, como un “hub” multimodal de la región sudamericana.

Es importante destacar el papel fundamental que ha desempeñado China como motor de las inversiones que han hecho posible la construcción del Puerto de Chancay, siendo ya el principal socio comercial del Perú.

Nuestra relación con China es sólida y fructífera desde hace más de cincuenta años. Ambos países coinciden en el fomento de una relación destinada al beneficio mutuo.

En este contexto, China y el Perú han establecido un marco legal estable y favorable para aprovechar la complementariedad económica entre ambos países y como consecuencia de ello se debe destacar la exitosa Visita de Estado de la señora Presidenta de la República a China en junio pasado, que ha abierto el camino para continuar fortaleciendo nuestra Asociación Estratégica Integral con ese país. A ello se suma la reciente suscripción del Plan de Acción Conjunto 2024-2029 y el Memorándum de Entendimiento que renueva la vigencia del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica Perú-China.

Como parte de nuestra proyección al Asia-Pacífico, es pertinente resaltar las excelentes relaciones bilaterales que mantenemos con

socios clave como Japón, Corea del Sur, India y con los países del Sudeste Asiático, que han permitido cimentar nuestra presencia en esa región.

La política exterior del Perú debe garantizar que nuestros intereses nacionales no se concentren en un solo eje. En este sentido, quisiera subrayar que nuestra proyección internacional también está dirigida hacia otros escenarios regionales. Por ello, señora Presidenta, mi gestión se compromete a fortalecer los lazos de amistad, cooperación y entendimiento con Norteamérica, con Europa, con el Medio Oriente y con los Países del Golfo y del continente africano.

Las relaciones con los Estados Unidos, por su parte, también revisten la más alta prioridad para nuestro país y para nuestra gestión. Esta importancia no sólo se basa en su posición como la primera potencia global, desde la cual promueve una zona de prosperidad económico-comercial, además de diversos programas de seguridad y defensa, sino también en la profunda comunidad de valores que compartimos.

Esto ha llevado al establecimiento del Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel, cuya primera reunión se celebró el pasado 9 de mayo, junto a otros encuentros bilaterales a nivel ministerial, incluida la reactivación del Diálogo Político-Militar. Destaca igualmente la reciente visita del Subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medioambiente de los Estados Unidos, acompañado por una importante misión empresarial centrada en la promoción de inversiones en nuestro país, en el marco de la “Iniciativa para la Prosperidad Económica de las Américas”, en la cual el Perú participa activamente.

La relación con los Estados Unidos es amplia y diversa. Como ya se mencionó, en el ámbito de seguridad destacan acciones muy concretas, como por ejemplo la donación de nueve helicópteros Black Hawk y la firma del Acuerdo de Interceptación Aérea que potenciarán en un altísimo grado nuestras capacidades para la Lucha contra el Narcotráfico. Asimismo, se ha creado el Grupo de Trabajo Bilateral para Reforzar la Seguridad Ciudadana y la Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En el ámbito económico-comercial, resalta la incorporación del Perú al *Blue Dot Network* y al *Mineral Security Partnership Forum*, mecanismos que permitirán promover las inversiones de calidad en sectores como la infraestructura y la minería. También es relevante la cooperación en materia aeroespacial, ejemplificada por la adhesión del Perú a los Acuerdos de Artemisa, promovidos por los Estados Unidos para garantizar el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Es mi compromiso, señora Presidenta, señores Congresistas, el dar seguimiento a estas iniciativas y aprovechar las oportunidades que ofrecen para consolidar la asociación estratégica con los Estados Unidos de América, basada en nuestros valores compartidos.

Estos mismos valores son los que también nos vinculan estrechamente con otras democracias occidentales, con las cuales mantenemos un elevado nivel de relaciones diplomáticas, en algunos casos a nivel de socios estratégicos.

Lograr el ingreso del Perú a la OCDE es una política de Estado que tiene como objetivo promover el fortalecimiento institucional para asegurar un desarrollo inclusivo, sostenible, resiliente, justo y equitativo que procure mejores servicios para los ciudadanos. Ello implica un gran esfuerzo de articulación de los diferentes niveles del Estado y el compromiso sostenido de sus funcionarios, por lo que mi gestión dará un decidido impulso a las acciones orientadas a alcanzar este objetivo. Aprovecho para agradecer, señora Presidenta, señores Congresistas, el invaluable apoyo del Congreso a través de su Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a este organismo y hago votos para que esta muy fructífera cooperación no solamente permanezca, sino que se amplíe y se profundice.

Estoy convencido, señora Presidenta, de que estas líneas de acción, enfocadas en mejorar y fortalecer el posicionamiento internacional del Perú, aportarán de manera sustancial al esfuerzo de desarrollo nacional, que es obligación esencial de todo peruano y en particular de todos aquellos que servimos desde y a partir del Estado.

Sin embargo, este esfuerzo estaría incompleto sin una participación activa en otros foros multilaterales donde se debaten las grandes



problemáticas globales que definen las tendencias que promueven, condicionan o limitan nuestras posibilidades de desarrollo. Este enfoque es especialmente relevante en el contexto crítico actual, marcado por el resurgimiento de conflictos bélicos y otras graves amenazas a la paz, a la seguridad internacional y a la humanidad en su conjunto.

Por ello, el Perú participará en la Semana de Alto Nivel del Septuagésimo Noveno Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en Nueva York, del 22 al 30 de septiembre. Este evento reunirá a los jefes de Estado y de Gobierno, y Ministros de Estado de los 193 Estados Miembros de la ONU, así como a las altas autoridades del Sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales con las que el Perú coopera.

El Debate General de Alto Nivel se iniciará el martes 24 de septiembre, se desarrollará bajo el tema: “No dejar a nadie atrás: actuar codo a codo para promover la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad humana en favor de las generaciones presentes y futuras”. Dada la importancia de este encuentro y el interés del Perú en participar de manera activa y protagónica en este tipo de debates, nos hemos permitido como Poder Ejecutivo, señora Presidenta, solicitar -de acuerdo a la normativa vigente- la autorización del Honorable Congreso de la República, para la participación de la señora Presidenta de la República en este importante evento. Contamos con el respaldo de esta distinguida representación, estoy seguro de ello, porque reconocemos la oportunidad que este espacio ofrece para la defensa y promoción de los intereses del Perú en el escenario internacional.

Asimismo, en ese mismo marco y días previos a la Semana de Alto Nivel, se reunirá la así denominada “Cumbre del Futuro” que reviste gran interés para el Perú. Es un evento convocado por la Asamblea General de la ONU e impulsado personalmente por su Secretario General, el Embajador Antonio Guterres, como un espacio para forjar un consenso global sobre cómo construir un futuro que traiga paz y beneficios para toda la humanidad, especialmente ante el vertiginoso incremento y progreso de las tecnologías digitales.

En esta ocasión la señora Presidenta ha sido invitada personalmente por el presidente de la 79° Asamblea General de la ONU y la directora ejecutiva de ONU-Mujeres, Sima Bahous, para que tenga una participación que será muy importante en dicha cita, pues será la ocasión para que intercambie con otras mandatarias sus experiencias sobre el papel del liderazgo de las mujeres en la aceleración de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), con recomendaciones para construir soluciones concretas a los desafíos actuales. Esta sería la segunda vez que la señora Presidenta de la República participaría en la Plataforma de Mujeres Líderes.

Esta también será una valiosa oportunidad que permitirá exponer sobre aspectos sustantivos de la implementación nacional peruana de la Agenda 2030 y las iniciativas internacionales impulsadas por el Perú; así como visibilizar la realidad peruana y posicionar al Perú como un actor comprometido con la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad humana, que promueve la adopción de políticas globales más justas y equitativas que beneficien a todos, especialmente a los más vulnerables.

En coherencia con estas iniciativas, el Perú despliega un esfuerzo continuo por asegurar la atención a los más de tres millones de peruanos que residen en el exterior, así como por brindarles permanentemente la asistencia consular que aquellos connacionales requieren eventualmente.

En el último año se han abierto Consulados Generales en los Estados Unidos de América, específicamente en las ciudades de Phoenix y Salt Lake City, y se viene trabajando en la próxima apertura del Consulado General en Seattle, además de la reapertura del Consulado General en Antofagasta, Chile. En este ámbito, me comprometo a continuar con el esfuerzo dirigido a concretar la apertura de nuevas oficinas consulares, las cuales se encuentran en un estado de evaluación muy prolijo y muy intenso.

En cuanto a los servicios consulares, se ha implementado la Mesa de Partes Digital que permitirá a nuestros connacionales en el exterior realizar consultas, enviar documentos y recibir respuestas de manera rápida y eficiente. Además, se ha puesto en funcionamiento el sistema

de presentación electrónica de partes consulares de escrituras públicas ante los Registros Públicos peruanos.

Señores miembros de esta Honorable Comisión, Señora Presidenta, permítanme hacer una invocación para requerir su valioso concurso a fin de que nos puedan ayudar a acelerar la aprobación del proyecto de Ley que establece los así denominados «visados electrónicos» para diversas calidades migratorias. Esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y este proyecto fue generosamente apadrinado, asumido y presentado por el Congresista Zeballos hace unos meses y su pronta aprobación nos ayudaría mucho a destrabar estas solicitudes.

Finalmente, la política nacional migratoria, conducida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en proceso de actualización, en consonancia con los cambios en materia migratoria de la última década. Este proceso se lleva a cabo en coordinación permanente con el CEPLAN y con las demás entidades que participan en la gestión migratoria.

Señora Presidenta, señores y señoras congresistas:

Este ha sido un rápido recorrido por los principales lineamientos de la política exterior del Perú, los cuales, como mencioné al inicio, están cimentados en los más altos intereses de nuestra nación. Mi compromiso es inquebrantable: guiar cada acción bajo estos principios inalterables que nos definen como país.

La diplomacia peruana, reconocida a nivel internacional por su profesionalismo, coherencia y visión, no solo es un instrumento de nuestro Estado, sino un reflejo del espíritu de servicio que nos impulsa a representar, con orgullo y con responsabilidad, los sueños y aspiraciones de nuestro pueblo.

Hoy más que nunca, en un mundo lleno de desafíos y oportunidades, tenemos la posibilidad de escribir nuevas páginas en nuestra historia nacional, consolidando a la patria como un actor clave en el orden internacional. Es un honor que, junto a otras instancias de la administración pública, como el Congreso de la República, representado



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

hoy en esta honorable comisión, podamos seguir construyendo ese futuro de paz, prosperidad y bienestar para nuestra nación y para las generaciones venideras.

Muchas gracias.